

SISTEMA DE DESIGNACIONES ARBITRALES

Comité Gallego de Árbitros de Tenis (CGAT)

A través del siguiente documento se pretende regular y estandarizar el método/sistema de designación de árbitros en las competiciones de la Federación Gallega de Tenis a través del Comité Gallego de Árbitros de Tenis (CGAT).

El sistema se puede variar en función de las necesidades organizativas del propio Comité.

ÁMBITO DE DESIGNACIÓN:

El ámbito de designaciones se extiende a todos los torneos y/o campeonatos desarrollados en la Comunidad Autónoma de Galicia directamente desarrollados por la Federación Gallega de Tenis.

Se excluyen de este ámbito los torneos privados organizados por los propios clubs u organizadores independientes que no estén relacionados directamente con la FGTenis. En este caso se velará por el cumplimiento de los Reglamentos Aplicables para la elaboración de las propias designaciones arbitrales realizados por ellos mismos. Si fuere solicitado al CGAT colaboración o ayuda para llevar a cabo sus designaciones, el CGAT pondrá en marcha el sistema de designación.

CRITERIOS DE DESIGNACIÓN:

1. Los criterios de designación de arbitrajes se realiza por votación entre los miembros del CGAT, y se basan fundamentalmente en cercanía, experiencia, evaluación y disponibilidad para arbitrar, así como no tener incompatibilidades por familiar que juegue el torneo o por pertenencia a un club implicado.
2. Cada miembro del CGAT tiene derecho a votar el número de árbitros seleccionables y en caso de empate el Presidente CGAT dispondrá de calidad de voto para deshacer un empate entre seleccionables.
3. Si alguno de los integrantes del CGAT solicita algún torneo/campeonato, pierde el derecho a voto y solo los restantes miembros pueden votar.
4. Los miembros del CGAT no deben estar adscritos a ningún club, es decir, deben disponer de licencia por Independientes.
5. En cuanto a las pruebas del circuito Gallego Juvenil, el criterio que prima es el de cercanía debido a que los clubs (actualmente) no pagan los desplazamientos y solo pagan los arbitrajes.
6. En cuanto a los torneos internacionales, las designaciones del CGAT necesitan el visto bueno previo del Comité Español de Árbitros de Tenis (CEAT) y/o del Juez Árbitro/Supervisor asignado.
7. En cuanto a los campeonatos de España, los jueces árbitros designados reciben la lista de jueces designados y de ella pueden opinar e incluso proponer algún cambio.

SISTEMA Y PROCESO DE DESIGNACIÓN:

1. Para cada competición (campeonatos gallegos, pruebas Babolat, Torneos internacionales, etc.) se hará un envío por correo electrónico a todos los árbitros de la aplicación para actuar como Juez Árbitro (modelo A) o como Juez de Silla (modelo B). También es posible, en determinadas situaciones, publicar la solicitud de árbitros en la web FGTenis y en el twitter propio del Comité.
2. En dichas aplicaciones se debe explicar las condiciones de arbitraje, club, fechas de la prueba a arbitrar y fechas límite de aplicación. (modelos A y B).
3. En los casos 1 y 2, el Presidente del CGAT, trasladará a los miembros del CGAT, la relación de árbitros que han aplicado (modelo C), y los miembros del CGAT procederán a la votación del o de los árbitros seleccionados.
4. Una vez seleccionados los árbitros designados, se procederá a publicarlo en la web FGTenis y se enviará un email tanto a designados como a no designados.
5. Para el caso de campeonatos gallegos por equipos, el CGAT enviará por email a cada árbitro la aplicación (modelo D) para actuar como Supervisor del mismo. Dicha comunicación se debe realizar durante los primeros 15 días de enero de cada año y el plazo máximo de recepción de solicitudes debe ser no más tarde del 1 de febrero.

Semanalmente y en función de las necesidades de supervisión del campeonato gallego y del presupuesto de arbitraje, los miembros del CGAT a propuesta del Presidente del Comité, o en casos de urgencia por decisión propia del Presidente CGAT, decidirán si se hace supervisión o no, teniendo en cuenta necesidades de conveniencia derivadas de dificultades de algún tipo con los equipos implicados o de la importancia de dicha confrontación. Estas designaciones no serán publicadas para evitar que el o los supervisados las puedan conocer de antemano.

ÁRBITROS DESIGNABLES:

Para ser árbitro designable, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión del certificado de penales conforme no está incluido en la Base de Datos del Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia de España.
2. No estar sancionado disciplinariamente por ITF, RFET y FGTennis.
3. Estar en posesión de licencia deportiva en la modalidad de tenis.
4. Estar en posesión de la titulación de ÁRBITRO NACIONAL DE TENIS expedido por la Real Federación Española de Tenis (RFET), o en su defecto ser alumno del curso de árbitro nacional de tenis.
5. Si en algún momento se realizan reciclajes de árbitros se solicitará haber superado dicho requisito.
6. Haber enviado al CEAT de la RFET y al CGAT de la FGTennis la DATA CARD con las labores arbitrales realizadas durante el año anterior.
7. Para torneos internacionales en Galicia, debe estar dado de alta en el Portal de Arbitraje de la Federación Internacional de Arbitraje (ITF).
8. Haber cumplimentado las aplicaciones pertinentes en cada caso, modelos A, B y C.
9. Ser conocedor de todos los reglamentos arbitrales aplicables.

MODELO A: JUEZ ÁRBITRO



**CTO. GALEGO EQUIPOS JUNIOR MASC Y FEM
CCD SANXENXO**

SOLICITUD JUEZ ÁRBITRO

HOJA VÁLIDA PARA JUECES CON TITULACIÓN NACIONAL ADSCRITOS AL CGAT

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE **APELLIDOS**

DIRECCIÓN

COD. POSTAL **CIUDAD**

FECHA NAC. **NIF**

E-MAIL **MÓVIL**

LICENCIA

CONDICIONES DE TRABAJO

Los jueces tendrán cubiertos sus gastos de la siguiente manera:
 Viaje en autobús o tren I/V en segunda clase desde ciudad de origen.
 Viaje en coche, kilometraje 0,19 € kilómetro.
 Comida día de trabajo a cargo del club organizador
 Imprescindible presentar factura/ticket de los gastos.
 Honorarios 72 €/jornada
 Se valorará la disponibilidad total en dicho fin de semana
 Solamente se supervisan los partidos del Cpto
 Gallego por equipos JUNIOR MASC Y FEM
 Instalaciones del Club CCD SANXENXO
 Se solicitarán datos bancarios a los seleccionados.

DISPONIBILIDAD

Fin de Semana de 26 al 27 de noviembre de 2016

Marcar con una **X** la casilla correspondiente:

Total	<input checked="" type="checkbox"/>	SÓLO TARDE	<input type="checkbox"/>
-------	-------------------------------------	------------	--------------------------

No se procesarán solicitudes incompletas.

Juez de Arbitro: a designar

FOTO

Inserta tu foto como imagen desde tu ordenador

ENVÍO DE LA APLICACIÓN Y FECHA LÍMITE

Por favor, envía la aplicación a comite.arbitraje@fgtenis.net antes del 21 de noviembre de 2016, a las 21 h.

MODELO B: JUEZ DE SILLA



CTO. GALEGO INDIVIDUAL (Masc./Fem.) JUNIOR
D10 Centro Deportivo, Outeiro de Rei (LUGO)
SOLICITUD JUEZ de SILLA

HOJA VÁLIDA PARA JUECES CON TITULACIÓN NACIONAL ADSCRITOS AL CGAT

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE **APELLIDOS**

DIRECCIÓN

COD. POSTAL **CIUDAD**

FECHA NAC. **NIF**

E-MAIL **MÓVIL**

LICENCIA

CONDICIONES DE TRABAJO

Los jueces tendrán cubiertos sus gastos de la siguiente manera:
 Viaje en autobús o tren I/V en segunda clase desde ciudad de origen.
 Viaje en coche, kilometraje 0,19 € kilómetro.
 Comida día de trabajo.
 Imprescindible presentar factura/ticket de los gastos.
 Honorarios 24 € partido arbitrado
 Se valorará la disponibilidad total en dicho finde semana
 Se arbitrarán las finales individuales del Campeonato Gallego Individual Junior (MyF)
 Instalaciones del D10 Centro Deportivo, Outeiro de Rei (LUGO)
 Se solicitarán datos bancarios a los seleccionados.

DISPONIBILIDAD

Fin de semana de 24 y 27 de marzo de 2016

Marcar con una **X** la casilla correspondiente:

Total	<input type="checkbox"/>	SÓLO TARDE	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------	------------	--------------------------

No se procesarán solicitudes incompletas.

Juez de Árbitro: Emilio Carballés Sande

FOTO

Inserta tu foto como imagen desde tu ordenador

ENVÍO DE LA APLICACIÓN Y FECHA LÍMITE

Por favor, envía la aplicación a comite.arbitraje@fgtenis.net antes del 18 de marzo de 2016.

MODELO C: DESIGNACIÓN



CAMPEONATO GALLEGO INDIVIDUAL ALEVIN Y CADETE

MASCULINO Y FEMENINO

RESUMEN



SEDE: SQUASH DE STGO 19-20 MARZO 2016

JUEZ ARBITRO	ARBITRO	TITULO	ESC	OBSERVACIONES	BRAIS	FERNANDO	ALEXANDRE	CARLOS	GABRIEL	TOTAL
	Alicia Seijas Cali				0	0	0	0	0	0
JUEZ SILLA	Manuel Mtnez Baz	nac		Pontevedra						0
	Patxi Suárez Galiñanes	nac		Vigo						0
	Diego Vilar Loureiro	nac		Sobro						0
	Brais Ramos Varela	nac		Santiago		X	X	X	X	4
	Gonzalo Fdez Escudero	nac		Santiago						0
	Victor Carballido Vázquez	nac		Santiago		X	X	X	X	4
	Juan Mtnez Castro	nac		Ferrol						0
Manuel Franco Ojea	nac		Riviera						0	
					0	2	2	2	2	0
SOLO SE ARBITRAN LAS DINALES INDIVIDUALES M Y F DE ALEVIN Y CADETE										
CRITERIOS:	Debemos valorar fundamentalmente la experiencia y la distancia a recorrer . Designamos 2 JS									
explicación	GF: Cercanía, experiencia y rotaciones FR: Cercanía y experiencia									
de	AG: no vota por haber aplicado									
voto	CC:									

ojo: hay cambio de fechas, se retrasa una semana. Debemos confirmar con los designados, sino se convocarán a los siguientes clasificados

MODELO D: SUPERVISIONES



SUPERVISIONES CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS

SUPERVISOR

HOJA VÁLIDA PARA JUECES CON TITULACIÓN NACIONAL ADSCRITOS AL CGAT

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE **APELLIDOS**
DIRECCIÓN
COD. POSTAL **CIUDAD**
FECHA NAC. **NIF**
E-MAIL **MÓVIL**
LICENCIA

CONDICIONES DE TRABAJO

Los supervisores tendrán cubiertos sus gastos de la siguiente manera:
 Viaje en autobús o tren I/V en segunda clase desde ciudad de origen.
 Viaje en coche, kilometraje 0,19 € kilómetro.
 Comida día de trabajo si procede
 Imprescindible presentar factura/ticket de los gastos.
 Honorarios 75 € jornada
 Retención 2%

Se solicitarán datos bancarios a los seleccionados.

DISPONIBILIDAD

Se enviará Correo Electrónico SMS o WA solicitando disponibilidad por semana

FOTO

Inserta tu foto como imagen desde tu ordenador

No se procesarán solicitudes incompletas.

ENVÍO DE LA APLICACIÓN Y FECHA LÍMITE

Para formar parte de los Supervisores del Cto. Gallego Equipos 2014, envía la aplicación a comite.arbitraje@fgtenis.net antes del 31 de Enero de 2014.